

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9467** *Resolución de 30 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 65, de 3 de abril de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 17, de 27 de enero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna:

Una plaza de TAG Responsabilidad Patrimonial, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, subgrupo A2.

Una plaza de TAG Agricultura, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, subgrupo A2.

Una plaza de TAG Intervención, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, subgrupo A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Andújar, 30 de julio de 2020.—El Alcalde en funciones, Pedro Luis Rodríguez Sánchez.